

## O. Disposiciones estatales

### MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCION de 14 de julio de 2000, del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 27 de septiembre de 2000.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27), esta Secretaría General ha resuelto:

Señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 27 de septiembre de 2000, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado. Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, s/n, Madrid, 28040). A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades. De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que: Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza. Hayan sido designados para formar parte de la Comisión Titular por la Universidad a la que corresponda la plaza. Sean aspirantes y pertenezcan al mismo Área de Conocimiento a la que corresponda la plaza. Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 22 de septiembre de 2000, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, s/n, Madrid, 28040). En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y Área de Conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 2000.- El Secretario General, Vicente Ortega Castro. La Vicesecretaria General, M.ª Teresa Díez Iturrioz.

#### UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 21.1.2000 y BOE de 23.3.2000.

Concurso núm.: 04.  
Núm. sorteo: 41.059.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Derecho Civil.  
Presidente Titular: Bernardo Moreno Quesada.  
Vocal Secretario Titular: Ramón Herrera Campos.

Concurso núm.: 05.  
Núm. sorteo: 41.060.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.  
Presidente Titular: Manuel Lorenzo Delgado.  
Vocal Secretario Titular: Daniel Linares Girela.

Concurso núm.: 06.  
Núm. sorteo: 41.061.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Biología Animal.  
Presidente Titular: Tomás Cabello García.  
Vocal Secretario Titular: Francisco Javier Moyano López.

#### UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 10.3.2000 y BOE de 18.4.2000.

Concurso núm.: 01.  
Núm. sorteo: 41.078.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Ingeniero Agroforestal.  
Presidente Titular: Juan Barasona Mata.  
Vocal Secretario Titular: Rafael María Navarro Cerrillo.

Concurso núm.: 02.  
Núm. sorteo: 41.079.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Área de Conocimiento: Derecho Civil.  
Presidente Titular: José Manuel González Porras.  
Vocal Secretario Titular: María Isabel Trujillo Calzado.

Concurso núm.: 03.  
Núm. sorteo: 41.080.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.  
Presidente Titular: José Manuel Estévez Zarazaga.  
Vocal Secretario Titular: María Victoria Sedeno Morcillo.

#### UNIVERSIDAD DE HUELVA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 5.4.2000 y BOE de 13.5.2000.

Concurso núm.: 01.  
Núm. sorteo: 41.112.  
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.  
Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho.  
Presidente Titular: Antonio Enrique Pérez Luño.  
Vocal Secretario Titular: Ramón Luis Soriano Díaz.

Concurso núm.: 02.  
Núm. sorteo: 41.113.  
Cuerpo: Catedrático de Universidad.  
Área de Conocimiento: Derecho Administrativo.  
Presidente Titular: Alfonso Pérez Moreno.  
Vocal Secretario Titular: José Ignacio López González.

Concurso núm.: 3-B.  
Núm. sorteo: 41.129.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de Conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.  
Presidente Titular: Constancio González Rivera.  
Vocal Secretario Titular: Alfonso Gómez Molina.

Concurso núm.: 09.  
Núm. sorteo: 41.130.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. 2 plazas.

Presidente Titular: Salvador Nicolás Carmona Moreno.  
Vocal Secretario Titular: Juan Luis Lillo Criado.

Concurso núm.: 10.

Núm. sorteo: 41.131.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Presidente Titular: Vicente Meneu Ferrer.  
Vocal Secretario Titular: Fernando Moreno Bonilla.

Concurso núm.: 11.

Núm. sorteo: 41.132.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Area de Conocimiento: Física Aplicada.

Presidente Titular: Rafael Luzón Cuesta.  
Vocal Secretario Titular: Luisa Carlota Quesada Montoro.

Concurso núm.: 12-A.

Núm. sorteo: 41.133.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Presidente Titular: Francisco Trigueros Ruiz.

Vocal Secretario Titular: Luis Alfonso Ureña López.

Concurso núm.: 12-B.

Núm. sorteo: 41.134.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Presidente Titular: Francisco Trigueros Ruiz.

Vocal Secretario Titular: Luis Alfonso Ureña López.

Concurso núm.: 12-C.

Núm. sorteo: 41.135.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.  
Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Presidente Titular: Francisco Trigueros Ruiz.

Vocal Secretario Titular: Luis Alfonso Ureña López.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 3 de julio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en Comisión de Servicios a don Angel Fernández Lupión, Secretario de la Agrupación entre los Ayuntamientos de Benalauría y Benarraba, ambos de la provincia de Málaga, al puesto de trabajo de Secretaría del SEPRAM de la Diputación Provincial de Málaga.*

Vista la petición formulada por la Diputación Provincial de Málaga mediante acuerdo de su Comisión de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2000, por la que se solicita la adscripción temporal en Comisión de Servicios al puesto de trabajo de Secretaría del SEPRAM de la citada Corporación de don Angel Fernández Lupión, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, así como la conformidad de los Ayuntamientos de Benalauría y Benarraba, ambos de la provincia de Málaga, manifestada mediante Resoluciones de su Presidencia de los días 12 y 9 de mayo de 2000 respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al Régimen de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Conferir la adscripción en Comisión de Servicios de don Angel Fernández Lupión, N.R.P. 51827459/57/A3003, actual Secretario de la Agrupación entre los Ayuntamientos de Benalauría y Benarraba, ambos de la provincia de Málaga, al puesto de trabajo de Secretaría del SEPRAM de la Diputación Provincial de Málaga, durante el período de tiempo de un

año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 3 de julio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña Cristina Margalet Cobo como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería en el Ayuntamiento de Arahal (Sevilla).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Arahal (Sevilla), a favor de doña Cristina Margalet Cobo, con DNI núm. 27.316.622-M, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, y la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de la citada Corporación de fecha 21 de junio de 2000 y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, méritos, capacidad y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social; el Decre-